



NOTIFICACIONES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO

AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC

FECHA DE PUBLICACIÓN 04 DE MAYO DE 2026

DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO

ESTATUTO TRIBUTARIO

ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO

NIT/CC	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCION POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN				
		RESOLUCIÓN	FECHA	FECHA DE DESFIJACION	NÚMERO DE PROCESO	AÑO DEL PROCESO
900141316	ASOC USUARIOS DE SERVICIO DE TELEVISION COMUNITARIA POR CABLE DEL BARRIO NAZARETH MUNICIPIO DE NOBSA	2723	19 de noviembre 2025	11 de mayo del 2026	618	2022



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 2723 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No.618-2022

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional, y las Resoluciones 03073, 03074, 00343, 04674 de 2022, la Resolución 03066 de 2022 modificada por la Resolución 00005 de 2023; y Resolución y 2002 de 2025,

ANTECEDENTES:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio adelanta en contra de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIO DE TELEVISION COMUNITARIA POR CABLE DEL BARRIO NAZARETH MUNICIPIO DE NOBSA**, identificado con NIT. 900141316, código de expediente 96005094-SERVICIO TELEVISIÓN CERRADA – COMUNITARIA HABILITACIÓN, proceso de cobro coactivo No. 618-2022 se avoco conocimiento mediante auto No. 2432 del 11 de octubre de 2022, se libró el mandamiento de pago mediante auto No. 2433 del 11 de octubre de 2022 por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL pesos M/CTE (\$2.344.000), en contra del precitado proveedor, por el no pago de las obligaciones identificadas contablemente con el número 851-4631.

Que vencido el término para proponer excepciones y/o interponer recursos, no obra dentro del proceso constancia de pago de la obligación, ni de escrito de excepciones, ni acuerdo de pago vigente y no se observa causal alguna que pueda invalidar lo actuado.

Que, conforme a lo anterior, es procedente dictar orden de ejecución tal como lo dispone el artículo 836 del Estatuto Tributario, hasta perseguir el pago total de la deuda.

Revisado el aplicativo de cobro coactivo, se logra evidenciar a la fecha de expedición del presente acto administrativo, las obligaciones que se encuentra identificada contablemente así:

Detalle Proceso		Autos		Oficios Entrada		Oficios Salida						
Número de Proceso												
618-2022												
Año de Proceso												
2022												
Nit												
900141316												
Concesionario												
ASOCIACION USUARIOS DE SERVICIO DE TELEVISION COMUNITARIA POR CABLE DEL BARRIO NAZARETH MUNICIPIO DE NOBSA												
Expediente												
96005094-SERVICIO TELEVISIÓN CERRADA – COMUNITARIA HABILITACIÓN												
Fecha de Registro												
11/10/2022 08:00:15 p.m.												
Estado												
Activo												
Tramite / Proceso previo												
222008331												
Listado de Obligaciones												
Número Obligación	Tipo Obligación	Fecha Obligación	Fecha Vencimiento	Valor Total	Saldo Inicial	Saldo Actual	Certificado	Número de Tramite	Año de Tramite	Número de Proceso	Proceso Insolvencia	
4631	851	23/12/2021	06/01/2022	\$ 2.344.000	\$ 2.344.000	\$ 2.344.000	ver	51	2022	618	No	
TOTAL. 2344000												

(*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 2723 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 HOJA No. 2
POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL PROCESO
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 618-2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 836 del Estatuto Tributario, transcurrido el término para que el deudor realizara el pago de la obligación en atención a lo dispuesto en el artículo 830 ibidem, es oportuno seguir adelante con la ejecución, teniendo en cuenta los trámites de ley y no existiendo irregularidades procesales pendientes de resolver.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1. ORDENAR seguir adelante con la ejecución del procedimiento de cobro coactivo No. 618 del 2022 en contra de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIO DE TELEVISION COMUNITARIA POR CABLE DEL BARRIO NAZARETH MUNICIPIO DE NOBSA**, identificado con NIT. 900141316, código de expediente 96005094- SERVICIO TELEVISIÓN CERRADA – COMUNITARIA HABILITACIÓN, por las siguientes obligaciones:

TIPO Y NÚMERO DE OBLIGACIONES	VALOR CAPITAL
851-4631	\$2.344.000
VALOR TOTAL	\$2.344.000

() Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.*

ARTICULO 2. NOTIFICAR el presente acto administrativo al Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIO DE TELEVISION COMUNITARIA POR CABLE DEL BARRIO NAZARETH MUNICIPIO DE NOBSA**, identificado con NIT. 900141316, código de expediente 96005094- SERVICIO TELEVISIÓN CERRADA – COMUNITARIA HABILITACIÓN, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 565 inciso 1 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 3. IMPROCEDENCIA DE RECURSOS. Contra este acto administrativo no procede recurso alguno, de acuerdo con las disposiciones del artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá, el diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

OLGA EMILIA DE LA HOZ VALLE

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Elaboró: Luisa Fernanda Ruiz Centeno- Abogada GIT de Cobro Coactivo
Revisó: Olga Emilia De La Hoz Valle- Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución que ordena seguir adelante 618-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-110320-beaeb7-83467242

Creación: 2025-11-19 11:03:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-19 14:38:53



Escanee el código
para verificación

Firma: **FIRMANTE**

Olga Emilia De La Hoz Valle
49609322
odhoz@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución que ordena seguir adelante 618-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-110320-beaeb7-83467242

Creación: 2025-11-19 11:03:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-19 14:38:53



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Olga Emilia De La Hoz Valle odhoz@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-19 11:03:25 Lec.: 2025-11-19 14:38:45 Res.: 2025-11-19 14:38:53 IP Res.: 190.145.189.98